AUTODECLARACIÓN –CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

La suscrita **HNA. MARIA LUCIA GAONA VALDIVIEZO,** mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de Representante Legal Apoderada de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH,** conforme al poder especial, hago constar lo siguiente:

Para el día 02 de junio en el comité técnico convocado por la Secretaria Distrital de Integración Social se da a conocer el proceso que se lleva de la licencia de construcción; donde se llega al acuerdo de enviar documentos donde se evidencie que el Hogar se encuentra en un lugar donde no hay riesgo; mientras se realiza la gestión para la Licencia de Construcción ya que el día 17 de mayo en sentencia Resolutoria a favor de la Arquidiócesis favoreció a la diócesis ya que salieron dos personas que han intervenido en este acto: Fundación Servicio Juvenil y Construcciones y decoraciones KLEBER. Con abogado continuamos diligencia para establecer ojalá muy pronto, la subdivisión de linderos que establezca en documento, lo que es legítima propiedad de la diócesis. La ventaja es que ahora las personas a citar son menos (3), espero esto dé celeridad a todo lo que queremos por el bien de la diócesis y las instituciones que allí desarrollan sus actividades espirituales y de bienestar (Parroquia y Hogar Geriátrico).



El anterior documento se firma en Funza el 03 del mes de junio de 2022.

C.E. 218.141
Representante Legal por Poder
Dominicas Hijas de Ntra. Sra. de Nazareth

Certifico que la información contenida en esta Auto-Declaración es correcta, asegurando la veracidad del contenido.